



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1085/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día veintiocho de marzo de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 1085 presentada por la Señora [REDACTED], del Departamento de [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: "Fotocopia simple de expediente clínico a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en Hospital Amatepec"; hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

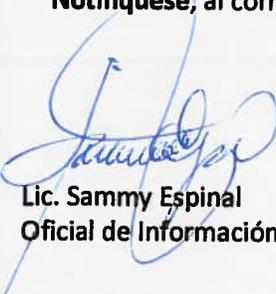
Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Amatepec, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 50, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese por medio de fotocopias simples el expediente clínico de la Señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de cuarenta y ocho hojas.

Asimismo se informa a la peticionaria que el costo de reproducción de la información es de dos dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (USD \$2.56), lo que corresponde a sesenta y cuatro copias simples (64), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, al correo electrónico proporcionado por la peticionaria.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS

